

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, REFUERZEN SUS ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ACCESO A LA ENERGÍA EN EL PAÍS Y GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD ININTERRUMPIDA DE ENERGÍA A UN PRECIO ACCESIBLE, CON RESILIENCIA, GOBERNANZA Y EQUIDAD, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La suscrita, diputada Gina Gerardina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo conforme a las siguientes:

Consideraciones

En México, el sector energético, dominado por las fuentes no renovables de energía, ha jugado un papel decisivo para el desarrollo económico de México por su clara influencia sobre todo en el aparato productivo del país. Si bien toda la sociedad requiere, ineludiblemente, producir y consumir la energía para sus procesos productivos, es importante considerar que los patrones de producción y consumo de energía tienen incidencia en las transformaciones del medio ambiente.ⁱ

Sin iluminación, refrigeración o confort térmico: esta es la realidad para millones de personas en México que viven en pobreza energética, que es la imposibilidad de satisfacer alguna o todas las necesidades relacionadas con el uso de la energía.ⁱⁱ

Académicos que han analizado el tema calculan que este fenómeno, el cual afecta directamente el acceso a los derechos humanos, impacta hasta al 36.7% de todos los hogares, lo que equivaldría a 46.6 millones de personas. De acuerdo con el investigador de El Colegio de la Frontera Norte, Rigoberto García-Ochoa, destaca que “La pobreza energética en México evidencia que hay un gran problema de desigualdad social. La energía es fundamental para el bienestar y calidad de vida de las personas”.ⁱⁱⁱ

Asimismo, de acuerdo con la coordinadora del programa de Regulación y Competencia en México Evalúa, Ana Lilia Moreno, menciona que “el acceso a la energía es un catalizador de derechos, y sin él nos quedamos trancos en nuestra capacidad de desarrollarnos como personas, familias, comunidades, como país en general”.^{iv}

En México, un estudio de García-Ochoa y Boris Graizbord, publicado en la revista Economía, Sociedad y Territorio, define a la pobreza energética como la carencia de al menos uno de los servicios o bienes económicos que se consideran básicos para satisfacer las “necesidades humanas fundamentales”.^v



De acuerdo con este estudio, las seis necesidades son: iluminación, entretenimiento, calentamiento de agua, cocción de alimentos, refrigeración de alimentos y confort térmico en la vivienda. Utilizando esta metodología, encontraron que el 36.7% de los hogares en el país carecen de al menos uno de los servicios o bienes económicos necesarios para cubrir estas necesidades.^{vi}

Asimismo, en un reporte publicado, la organización México Evalúa también explora las distintas formas de evaluar la pobreza económica y, siguiendo el trabajo de García Ochoa, proyecta que aproximadamente 46.6 millones de mexicanos no tienen un acceso pleno a energéticos de calidad, ya sean combustibles o electricidad.^{vii}

Esta metodología permite dimensionar el fenómeno de una manera más amplia y sin limitarse únicamente al número de hogares con acceso a luz eléctrica, que asciende al 99%, de acuerdo con el más reciente censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).^{viii}

“Las personas que tienen menores ingresos tienen muchas dificultades para acceder a los energéticos. A veces tiene que ver con logística: personas que consumen gas LP en cilindros requieren de una cadena que tenga una última milla, que es quien te lleva el cilindro a su casa”.^{ix}

“En el caso de la electricidad, hay lugares en México con comunidades que están aisladas, están a más de 4 km de distancia de la red de distribución de electricidad, por lo que tienen dificultad de acceso”.^x

De acuerdo con, Ochoa-García, otro ejemplo de pobreza energética, son las niñas, niños y adolescentes que tuvieron que estar confinados en su casa, estudiando por internet, pero sin tener acceso a una computadora o a la red. “Ese tipo de cosas es lo que no se ve cuando solamente analizamos el acceso a la energía eléctrica”.^{xi}

De acuerdo con la investigación de Ochoa-García y Brizberg, las principales carencias son el confort térmico, seguido de la refrigeración eficiente y la cocción de alimentos. La estimación de los especialistas es que uno de cada tres hogares en el país no pueden cubrir sus necesidades energéticas.^{xii}

A su vez, el trabajo de México Evalúa muestra que las personas con menores ingresos son quienes dedican el mayor porcentaje de estos a pagar por electricidad y combustibles, llegando hasta el 7.82%, mientras que los más ricos destinan únicamente el 1.86%.^{xiii}

La organización también encontró que 4.8 millones de hogares –que representan el 11.3% del total en México– cocinan con leña o carbón en el país. Sin embargo, advierte que sólo una cuarta parte cuenta con una chimenea o un ducto para expulsar el humo del hogar, por lo que 3.6 millones de hogares viven en condiciones que implican altos riesgos de intoxicación.^{xiv}

Asimismo, de acuerdo con Karla Cedano, responsable de gestión de tecnología del Instituto de Energías Renovables (IER) de la UNAM durante su participación en el foro 'Sistema Eléctrico, Seguridad Energética y Seguridad Nacional', organizado por la Cámara de Diputados, la obsolescencia de la red eléctrica en México es una de las causas principales de que exista pobreza energética en el país.^{xv}

La especialista destacó, que la pobreza energética impacta a más del 28 por ciento de los hogares en México, y su origen se debe a una red de distribución con defectos, falta de generación eléctrica estable y a la obsolescencia de la red eléctrica.^{xvi}

La pobreza energética se entiende como la incapacidad de satisfacer necesidades energéticas en los hogares de todas las personas con energía limpia y de calidad, para alcanzar la seguridad energética es indispensable la colaboración de Gobierno, academia, industria y sociedad, y que esta debe tener, al menos, cuatro características.^{xvii}

“Se debe garantizar disponibilidad ininterrumpida de energía a un precio accesible, con resiliencia, gobernanza y equidad”

Es por ello, que presento el presente exhorto que para que las autoridades competentes, refuercen sus estrategias y mecanismos de acceso a la energía en el país y garantizar la disponibilidad ininterrumpida de energía a un precio accesible, con resiliencia, gobernanza y equidad, para un mejor funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes para garantizar la disponibilidad ininterrumpida de energía a un precio accesible, con resiliencia, gobernanza y equidad, para un mejor funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, por conducto de la Secretaría de Energía, refuercen sus estrategias y mecanismos de acceso a la energía en el país y garantizar la disponibilidad ininterrumpida de energía a un precio accesible, con resiliencia, gobernanza, seguridad y equidad, para un mejor funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 09 días del mes de agosto 2022.





DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Notas

ⁱ Secretaría de Energía, Balance Nacional de Energía 2019, 2020, México.

ⁱⁱ Por Editor_Pxp, MILLONES en MÉXICO viven en POBREZA ENERGÉTICA; uno de cada 3 HOGARES Sin SERVICIOS, Diario Digital Punto por Punto, consultado por última vez el 08 de agosto de 2022 en <https://www.puntopor punto.com/reportajes-2/reportajes-en-punto/millones-en-mexico-viven-en-pobreza-energetica-uno-de-cada-tres-hogares-no-pueden-cubrir-sus-necesidades/>

ⁱⁱⁱ Ibidem.

^{iv} Ibidem.

^v Ibidem.

^{vi} Ibidem.

^{vii} Por Editor_Pxp, MILLONES en MÉXICO viven en POBREZA ENERGÉTICA; uno de cada 3 HOGARES Sin SERVICIOS, Diario Digital Punto por Punto, consultado por última vez el 08 de agosto de 2022 en <https://www.puntopor punto.com/reportajes-2/reportajes-en-punto/millones-en-mexico-viven-en-pobreza-energetica-uno-de-cada-tres-hogares-no-pueden-cubrir-sus-necesidades/>

^{viii} Ibidem.

^{ix} Ibidem.

^x Ibidem.

^{xi} Fuente: Por Editor_Pxp, MILLONES en MÉXICO viven en POBREZA ENERGÉTICA; uno de cada 3 HOGARES Sin SERVICIOS, Diario Digital Punto por Punto, consultado por última vez el 08 de agosto de 2022 en <https://www.puntopor punto.com/reportajes-2/reportajes-en-punto/millones-en-mexico-viven-en-pobreza-energetica-uno-de-cada-tres-hogares-no-pueden-cubrir-sus-necesidades/>

^{xii} Ibidem.

^{xiii} Ibidem.

^{xiv} Ibidem.

^{xv} Ibidem.

^{xvi} Por Editor_Pxp, MILLONES en MÉXICO viven en POBREZA ENERGÉTICA; uno de cada 3 HOGARES Sin SERVICIOS, Diario Digital Punto por Punto, consultado por última vez el 08 de agosto de 2022 en <https://www.puntopor punto.com/reportajes-2/reportajes-en-punto/millones-en-mexico-viven-en-pobreza-energetica-uno-de-cada-tres-hogares-no-pueden-cubrir-sus-necesidades/>

^{xvii} Ibidem.

